



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 095-2023-GRU-GR-CS Segunda Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO-IOARR: "REMODELACIÓN DE CENTRO MÉDICO; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO CLÍNICO; EN EL(LA) PIMENTAL DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" CUI N° 2604503.

En Pucallpa, el día 15 de marzo del 2024, a las 10:10 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformados mediante [Resolución Gerencial General Regional N° 380-2023-GRU-GGR de fecha 14 de noviembre de 2023](#), integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente Titular), Ciro Aquilino Cáceres Narrea (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión.

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10182053321	RAFAEL LEAN FERNANDO CONSORCIO	29/12/2023	Válido	29/12/2023	10182053321	
2	Proveedor con RUC	20542702916	EQA INGENIEROS E.I.R.L.	24/12/2023	Válido	24/12/2023	20542702916	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-95-2023-GRU-GR-CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO- IOARR: " REMODELACION DE CENTRO MEDICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL (LA) PIMENTAL DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI". Código Único de Inversiones N° 2604503

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO- IOARR: " REMODELACION DE CENTRO MEDICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL (LA) PIMENTAL DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI". Código Único de Inversiones N° 2604503				
10182053321	CONSORCIO CONSULTOR PIMENTAL		08/01/2024	19:06:21	Electronico
20542702916	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.		08/01/2024	21:33:28	Electronico

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

- Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120
- Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(A) ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

Nº	Nombre o razón Social del Postor	Estado
1	CONSORCIO CONSULTOR PIMENTAL (Conformado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC: 10182053321, y MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA SRL con RUC: 20600311035)	Admitida
2	CONSORCIO EQA INGENIEROS EIRL, con RUC: 20542702916	No Admitida ⁽¹⁾

Nota [1]. - Observación de la Oferta

El postor, **CONSORCIO EQA INGENIEROS EIRL, con RUC: 20542702916**, presenta como parte de su oferta el Anexo N° 06 Oferta Económica (que corre a folios 78) de la revisión de dicho documento se aprecia que, dentro de su oferta económica, adjunto la oferta técnica, por lo tanto, no corresponde, de conformidad al marco normativo, establecido en el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en el que señala: "Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas".

Por lo que, dicho documento no puede ser considerado válido para acreditar el anexo antes descrito, cabe señalar que dicha omisión no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en atención a ello la oferta presentada por el postor **CONSORCIO EQA INGENIEROS EIRL, con RUC: 20542702916**, NO ES ADMITIDA.

Revisada la documentación de presentación obligatoria del postor **CONSORCIO CONSULTOR PIMENTAL (Conformado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC: 10182053321, y MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA SRL con RUC: 20600311035)**, éstas se encuentran conformes y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.

(B) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a las ofertas admitidas, el comité de selección procedió a la calificación de estas en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Nº	Nombre o razón Social del Postor	Estado	
		Experiencia del Postor en la Especialidad (Igual a S/101,571.45)	Resultado
1	CONSORCIO CONSULTOR PIMENTAL (Conformado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC: 10182053321, y MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA SRL con RUC: 20600311035).	S/730,620.00	Califica

Nota importante: La Capacidad Técnica y Profesional de los requisitos de calificación establecidos en los ítems B.1, B.2., y B.3 del literal B del Capítulo III de la sección Específica de las Bases Integradas se acreditarán para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(C) EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Determinadas la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Postor N° 1	CONSORCIO CONSULTOR PIMENTAL (Conformado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC: 10182053321, y MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA SRL con RUC: 20600311035)	
Concepto	Importe/Estado	Puntaje
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.5 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria	S/730,620.00	60.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
El postor deberá desarrollar una metodología para la ejecución de la consultoría de la obra, abarcando un total de tres (03) tópicos que permitirá implementar para la presentación requerida	Acredita	40.00
PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS)		100.00

En atención a la evaluación efectuada, el postor **CONSORCIO CONSULTOR PIMENTAL (Conformado por: FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC: 10182053321, y MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA SRL con RUC: 20600311035)**, CALIFICA y pasa a la etapa de evaluación económica en vista de que alcanza un puntaje técnico de cien (100) puntos, el cual supera en puntaje mínimo de ochenta (80) puntos de acuerdo a lo establecido por el referido Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 12:00 horas del 15 de marzo de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
Ing. Ciro Aquilino Cáceres Narrea
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular